

2.3. OTROS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2019-3867 *Trámite de audiencia en relación con el recurso de alzada interpuesto frente a la resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud, de 21 de marzo de 2019, por la que se publica la relación definitiva de las solicitudes admitidas, una vez resueltas las reclamaciones a la lista provisional, para formar parte de las listas de promoción interna temporal del Servicio Cántabro de Salud de la convocatoria de PIT/1901 - Categoría Grupo Administrativo de la Función Administrativa.*

Don Francisco Javier Alcalde López ha interpuesto un recurso de alzada frente a la resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud, de fecha 21 de marzo de 2019, por la que se publica la relación definitiva de puntuaciones para formar parte de las listas de promoción interna temporal de las instituciones sanitarias dependientes del Servicio Cántabro de Salud de la convocatoria de PIT/1901- Categoría Grupo Administrativo de la Función Administrativa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del recurso de alzada presentado.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Federico Vial número 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con el recurso de alzada presentado.

Santander, 24 de abril de 2019.

La secretaria general,
M. Cruz Reguera Andrés.

2019/3867